Dr. Edward Franco C.
NOTARIO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA 56

GLOBALACCESS C.L.

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA 56 QUITO - ECUADOR

QUITO, veinte y ocho de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
ROLDAO PINHEIRO COSTA DIOGO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GLOBALACCESS C.L., otorgada el día veinte y ocho de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TERAN MANCERO VIVIANA MARGARITA
ROLDAO PINHEIRO COSTA DIOGO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GLOBALACCESS C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

_____

ROLDAO PINHEIRO COSTA DIOGO
PRESIDENTE
PASAPORTE: FP113494

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701056D03964

Factura No.: 001-004-000008591

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA, Notario(a) QUINCUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROLDAO PINHEIRO COSTA DIOGO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número FP113494 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GLOBALACCESS C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUAGÉSIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
Identificación: 1709530297

EDWARD ANIBAL FRANCO CASTANEDA

Firmado digitalmente por EDWARD ANIBAL FRANCO CASTANEDA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000150453, cn=EDWARD ANIBAL FRANCO CASTANEDA
Fecha: 2016.09.28 16:35:52 -05'00'

Factura: 001-004-000008591

20161701056D03964

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA 56 QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701056D03964

Ante mí, NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA , comparece(n) DIOGO ROLDAO PINHEIRO COSTA portador(a) de PASAPORTE FP113494 de nacionalidad BRASILEÑA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:13).

DIOGO ROLDAO PINHEIRO COSTA
PASAPORTE: FP113494

NOTARIO(A) EDWARD ANIBAL FRANCO CASTAÑEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA NOTARIA QUITO ECUADOR

PASSAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

P
BRA
FP113494

ROLDÃO PINHEIRO COSTA

DIOGO

BRASILEIRO(A)

06 MAI/MAY 1983

M

URUANA/GO

VILDA ALVES PINHEIRO COSTA

TRAJANO FERREIRA DA COSTA

21 JAN/JAN 2016

20 JAN/JAN 2026

NUPAS/SR/SP

P<BRAROLDAO<PINHEIRO<COSTA<<DIOGO<<<<<<<<<<<<
FP113494<6BRA8305066M2601205<<<<<<<<<<<<<<04

FP113494

BRA

Este passaporte deve ser assinado pelo titular, salvo em caso de impossibilidade.

Este passaporte deve ser assinado pelo titular, salvo em caso de impossibilidade.

Assinatura do titular / Signature du titulaire
Bearer's signature / Firma del titular

EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
QUINCUAGÉSIMA SEXTA
56
QUITO - ECUADOR

2016-17-01-56-D - 3964

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 1 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 28 SET. 2016

RAZÓN: Factura N° 8591

DR. EDWARD FRANCO CASTAÑEDA
NOTARIA
56
QUITO - ECUADOR

Dr. Edward Franco Castañeda
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO